Acta de la Sesión Nº 43

15 de junio de 1965

En Buenos Aires a los quince días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de la Srta. Luz Vieira Méndez, los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry, Sres. Ulises René Girardi, Leopoldo Rodríguez Torre, José Santiago Cortés y Benicio Carlos Alberto Villarreal. Ausente con conocimiento del Cuerpo el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello. ___

Siendo las 15 y 35 se inicia la sesión ___

Se aprueba el acta de la sesión anterior. ___

Se aprueban los expedientes del orden del día que a continuación se transcriben: ___

Expte. 9709-63 — 1 — Testar de la foja de servicios la medida de exoneración aplicada al ex-maestro de la Esc. 14 del DE 8º, Dr. Amílcar López Anaut rehabilitándolo en las condiciones del Decreto Ley 6666/57. ___

Expte. 23165-58 — 2 — Reconocer los servicios prestados como portera suplente de la Esc. 18 de Santa Fe, a la Sra. Giamina G. P. viuda de Grotte desde el 1º/I al 30/VI/59; y liquidar a su favor los haberes correspondientes al citado lapso. ___

Expte. 18756-62 — 3 — Aprobar lo actuado y aceptar la renuncia presentada por la Sra. Celia Trigueros de Pozzi, maestra de la Esc. 24 del DE 2º considerándola a la fecha en que venció la licencia que oportunamente le fuera acordada. ___

Expte. 22179-64 — 4 — Asignar funciones de apoderado al Dr. Luis María Bellini, maestro de la Esc.

17 del DE 17º, destacado en comisión de servicio en la Oficina Judicial, dejando constancia de que esta situación no le da derecho a emolumento alguno.

Expte. 279-64 5 1º.- Declarar desierto el concurso 143 de ingreso en la docencia (2do llamado) en cuanto se refiere a la provisión de 44 cargos de maestro de grado en la Escuela Hogar Nº 11 "Domingo F. Sarmiento" de Ezeiza, Buenos Aires, por falta de aspirantes que reúnan las condiciones reglamentarias.

2º.- Disponer la realización de una 3ra convocatoria por 10 días hábiles a partir del 1º de julio de 1965, para proveer los cargos que se declaran desiertos en el punto anterior.

3º.- Aprobar el concurso 143 de ingreso en la docencia (2ª convocatoria) en cuanto se refiere a la provisión de un cargo de maestra de grado de la Escuela Hogar Nº 11 de Ezeiza, Buenos Aires.

4º.- Nombrar maestra de grado de la Escuela Hogar 11 de Buenos Aires (1ª "A") a la Srta. Hilda Cristina Menin.

Expte. 1027-65 6 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de San Juan, al reintegrar al cargo de director de la Esc. 158 de esa provincia al Sr. Alberto Eugenio Tejada y aprobar los servicios que transitoriamente presta en la 89.

Expte. 164-65 7 Dejar sin efecto la designación de hoja 5 y nombrar directora de la Esc. 106 de Santiago del Estero, (3ra "D") a la Srta. Marta Galinda Ceballos.

Expte. 6412-65 8 Dar por terminada la comisión de servicios en la Junta de Clasificación de La Rioja de la maestra de grado de la Esc. 20 de dicha provincia Srta. Jacinta Elena Villafañe, trasladada a la 164 de La Rioja.

Expte. 6201-65 9 Aceptar la renuncia presentada por el maestro de grado de la Esc. 32 de San Juan Sr. Carlos Washington Domínguez.

Expte. 5155-65 10 Dejar sin efecto el traslado a la Esc. 54 de Buenos Aires de la maestra de grado de la 2 del DE 9º Srta. Aída M. Currolla.

Se tratan los expedientes fuera del orden del día resolviéndose:

Expte 9119-65 Encomendar a las Inspecciones Técnicas Generales establecer nexos de fraternización entre escuelas de una misma o distinta jurisdicción a cuyo efecto dictarán una circular conjunta.

Expte. 6970-65 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios a razón de 3 horas diarias, por parte del agente de la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar Sr. Edelmiro Zabala.

Expte. 9356-65 Autorizar al personal de Dirección General de Administración nominado a fs. 1, a realizar tareas extraordinarias durante 30 días corridos, 3 horas diarias al margen del horario oficial a fin de remitir a las escuelas y dependencias el material

existente en los depósitos de la División Contralor y Suministros.

Expte 8050/65 Autorizar a la Escuela N° 6 del D.E. 13° para que 40 alumnos del establecimiento acompañados por personal docente y padres, realicen una excursión con fines pedagógicos a la ciudad de Rosario entre los días 19 y 20 de junio en curso. Los alumnos se alojarán en dependencias de la Escuela hogar N° 20.

Expte 8791/65 Se autoriza a la Escuela 15 del D.E. 19° para que 35 alumnas, acompañadas por personal docente y varias madres, realicen una excursión con fines pedagógicos a la ciudad de Rosario entre los días 19 y 20 en curso. Los alumnos se alojarán en dependencias de la Escuela hogar N° 20.

Expte 6968/65 Se autoriza prestación de servicios extraordinarios por agentes de la Insp. Tec. Gral. de Esc. de Capital por 20 días hábiles a razón de 3 horas diarias

Expte 8424-65 Se pasa a la Comisión de Didáctica

Expte 9112/65 Dejar sin efecto, el art. 2° de la resolución del 6/4/65, que dispuso designar con carácter transitorio, Secretario Técnico del Inst "F. F. Bernasconi", al Secretario-Técnico Seccional suplente del D.E. 2°, Sr. Santos O'Neill.

Expte 9114/65 Dar por terminada, a su pedido la comisión de servicio en la Insp. Sec. de San Luis, de la maestra de la Esc. hogar 19 de esa provincia Srta Sara H. Taboada

Expte 9115/65 Dar por terminada a su pedido la comisión de servicio en la Junta de Clasificación N° 1 del director de la esc. 228 de Entre Ríos Sr. Isaac Simsolo y destacar en comisión de servicio en la Junta de Clasificación N° 1 hasta el 31/XII/65, al maestro de la Esc. N° 6 del D.E. 15°, Sr. Oscar Salgado.

Expte 9110/65 Destacar en comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Neuquén hasta el 31/XII/65 al personal nominado en las presentes actuaciones.

Expte 9120/65 Se toma conocimiento de la nota a la Asociación Amigos de la Obra del Buen Pastor por la que agradece al Consejo la autorización para realizar colecta.

Expte 9337/65 Aprobar la medida por la que Direc. General de Oficina Judicial en las actuaciones vinculadas con el juicio "Krompass Maximiliano s/ Sucesión y au-

torizar a la apoderada de la Repartición, Dra. Astrid C. R. Gómez a solicitar al Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires la designación de un perito tasador

Expte 9116/65 Se acusa recibo de una nota del Sr. Intendente Municipal relacionada con asistencia de escolares al Parque Almirante Brown con motivo del 20 de junio. Se contesta imposibilidad de acceder por cuanto los niños deberán cumplir con los actos determinados en el Calendario Escolar.

Informes:

La Srta Presidenta se refiere: 1º) a su reciente viaje a Santiago del Estero. Dice, respecto a la campaña de alfabetización que todavía no están los centros tan organizados como los de Jujuy. No obstante, funcionan ya 46 centros, de los cuales se inauguraron 2 con su presencia. Son especialmente de mujeres. El gobierno Provincial se muestra muy satisfecho por la obra del Consejo Nacional de Educación. El Sr. Gobernador promovió una reunión con legisladores provinciales de todas las tendencias, donde se conversó sobre el propósito de proyectar la obligatoriedad escolar para mayores, y se considera la posibilidad de disponer que las empresas cambien una hora de trabajo por otra de alfabetización.

El Dr. Rodríguez Torre aclara al respecto que no sería posible establecer tal obligatoriedad por ser ello inconstitucional.

El gobierno Provincial desea contribuir en parte a la campaña y es propósito de las autoridades, hacerlo, proveyendo alimentos.

Se refiere a continuación al satisfactorio desempeño del Inspector Sr. Bulacio, quien le manifestó que desearía continuar actuando como representante del Consejo Nacional de Educación. En principio se acepta.

Manifiesta también que hay preocupación en distintos niveles del Gobierno Nacional por ampliar el número de centros, que deben llegar a 5.000

Exhibe una nómina de los centros en funcionamiento, con indicación del número de analfabetos que asiste

a cada uno de ellos. ___

En la provincia anteriormente citada, le hicieron notar la conveniencia de que lleguen libros de lecturas, los que a su juicio deberían seleccionarse, ya que leen o se hacen leer de ellos, personas mayores. Acota el Sr. Girardi que también podrían enviarse textos de historia y Educación Democrática.

2º) Estuvo presente en la inauguración del Curso de Inspectores en el Instituto "F. F. Bernasconi", señalando el interés que hay por él ya que ha sido necesario desdoblarlo en dos.

3º) Como en los informes internacionales siempre se toma como base la unidad aula y actualmente hay en nuestro país una incrementación en tal sentido, conviene tener al día la información respectiva. Muestra un modelo de planilla confeccionada al efecto y que hará perfeccionar por Direc. Gral. de Planif. y Ases. de Edif. Escolar a fin de recibir los datos completos sobre el número de aulas construidas en 1964 y en los 5 primeros meses de este año. ___

4º) Conversó, en el Instituto "F. F. Bernasconi", con el grupo de maestras a quienes, por pedido del Sr. Gobernador de Tucumán, se permitió venir a la Capital para dar funciones de títeres. ___

5º) Se refiere a una resolución observada por el Tribunal de Cuentas, respecto al caso del Dr. Do Pico. Pregunta la Sra. de Lecumberry si no convendría dejar sin efecto el pase de dicho letrado, y el Sr. Cortés opina que sería mas conveniente esperar. ___

6º) Hace conocer el contenido de una nota del Sr. Subsecretario de Salud Pública de la Nación, Dr. Plácido Enrique Nosiglia, quien manifiesta ver con agrado lo dispuesto por la Presidencia para que el Cuerpo de maestros intensifique las clases de Educación Sanitaria en todas las escuelas. ___

7º) Da entrada a una comunicación del Sr. Presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal, Dr. Angel Francisco Beiró, haciendo saber que ante la presentación efectuada por la Insp. Téc. Gral de Escuelas para

Adultos y Militares, a la Institución que preside, el Consejo de Administración de la misma aprobó la posibilidad de llevar a cabo la creación de cursos primarios para servidores de dicha entidad. La Sra de Lecumberry, propone considerar en este asunto, dos aspectos: uno respecto a la Caja Nacional de Ahorro Postal y otro en relación con el Inspector Sr. Angulo, que no ha seguido, en la tramitación, la vía jerárquica correspondiente, por lo que se solicitará información al Sr. Inspector general. ——

8:) Ha recibido una invitación para asistir al acto de inauguración de un nuevo local escolar, obra realizada por el Curso de Perfeccionamiento de Maestros Rurales, en la localidad de Ventura Pampa, Dpto Loreto de Sgo del Estero, que tendrá lugar el día 17 del corriente a las 11. ——

9:) Referente a la Campaña de Alfabetización, informa que el Sr. Ravone comunica que podría seguir ejerciendo su representación en las reuniones de la Junta, pero que estima necesario designar a un funcionario de enlace para que se encargue de la labor diaria. Se resuelve que él haga la proposición de la persona indicada para ello. ——

Acto seguido, informa la Sra de Lecumberry: ——

Sobre una nota que le entregaron representantes de la "Unión de Maestros Primarios de Buenos Aires" en la que exponen sus inquietudes sobre los siguientes aspectos: ——

Que se releve de los cargos al personal directivo que asiste a los cursos de Inspectores, en el Instituto "F. F. Bernasconi". Se aclaró que ya está resuelto en tal sentido. ——

Que se dicte reglamentación sobre escuelas de doble escolaridad y que de ser posible desearían conocer el proyecto de reglamento, antes de su publicación. Dice la Sra de Lecumberry que respondió a ello, invitándolos a que a la inversa, hicieran llegar sus opiniones sobre el particular, antes de estructurarse la reglamentación. ——

Que no se aplicaran las nuevas disposiciones para concursantes a cargos en escuelas para adultos, en los casos en que la antigüedad de cinco años exigida, se haya cumplido en establecimientos que no fueran escuelas comu-

res.

Que no han recibido respuesta a una nota sobre actividades periescolares

Que solicitan se apliquen a los maestros suplentes las mismas disposiciones sobre inasistencias, que rigen para titulares.

Que, finalmente, desearían conocer lo actuado en el expediente sobre permanencia del Sr. Néstor Amado.

Se refiere a continuación a distintos aspectos de las normas que se proyectan, para otorgar permanencia en el cargo de acuerdo con los términos del artículo 53 del Estatuto del docente. Se produce un amplio cambio de ideas al respecto y como consecuencia de ello, se acuerda que, dentro de lo posible, se ajusten los requisitos a aspectos que permitan la mayor objetividad en la apreciación de antecedentes y condiciones de los solicitantes.

El Sr. Girardi: informa brevemente sobre cuanto se relaciona con la provisión de alimentos a Escuelas Hogares.

Dice a continuación que está informado sobre la aparición de roedores en el edificio de este Consejo y, en consecuencia, se resuelve solicitar a la Municipalidad de Buenos Aires, proceda a desinfectar y desratizar el mismo

Hace conocer el contenido de una nota, elevada por la Sra de Aguilar que presta servicios actualmente en la División Suministros, quien desea se la traslade a otra dependencia. Se resuelve hacer lugar a lo solicitado

Informa también que en el día de mañana, con los Sres Lunatti y Piano proseguirá estudiando la reestructuración de partidas y presupuestos para organizar los gastos.

El Sr. Rodríguez Torre se refiere: a continuación a ciertas desinteligencias en el Consejo Escolar 16º, lo que motiva un amplio cambio de opiniones, al cabo del cual se conviene en que es necesario acelerar la proyectada reglamentación sobre el particular.

El Sr. Cortés informa sobre el estado en que se hallan las tramitaciones referentes al concurso para personal de maestranza.

Respecto a su visita a la provincia de Jujuy el Sr. Villarreal informa:

1º.- Resumen de la actividad cumplida

Durante la visita a la Seccional de Jujuy fueron visitadas treinta y cinco escuelas (35) ubicadas en los departamentos de Capital, San Antonio, El Carmen, San Pedro, Ledesma, Yaví y Santa Catalina.

Esta visita demandó un recorrido de aproximadamente 2.000 kilómetros en el interior de la provincia. Se contó con un medio de movilidad facilitado por la Intervención Federal.

Se realizaron cinco (5) concentraciones de maestros en:

Ciudad Libertador General San Martín,

San Pedro,

La Quiaca,

Santa Catalina, y

San Salvador de Jujuy.

A estas concentraciones asistieron alrededor de 400 maestros.

Se mantuvo además una reunión con los Inspectores con el propósito de interiorizarlos de las observaciones realizadas; una reunión con la Junta de Alfabetización; con el propósito de tomar conocimiento de la labor cumplida; una breve reunión con la Junta de Clasificación a la cual se solicitó la Memoria Anual Correspondiente al año 1964. Se destaca que la Junta de Clasificación dio de inmediato cumplimiento al pedido.

La visita fue muy acompañada por el periodismo; El Pregón y El Orden órganos locales informaron casi cotidianamente de la labor realizada, destacando principalmente el establecimiento de los comedores escolares y el envío de ropa y útiles.

2º.- Problemas Generales.

a) Licencias: Durante 1964 en la Seccional se solicitaron 13.682 días de licencia. Si a esto se suma que en igual período hubo 1463 inasistencias se tiene un promedio aproximado de 21 días por persona (veintiuno), de alejamiento de la actividad escolar.

b) Repeticiones: Su número se estima excesivamente grande, sobre un total de 18.756 alumnos, 5.496 han repetido el grado. De esta cifra 2.077 corresponde a 1er. grado inferior. En algunos casos se considera que hay deficiencia de apreciación en el personal docente, por ejemplo: en las Esc. 120 de Ciénago Grande, 122 de Yoscaba y 27 de Cerrillos no fue promovido un solo alumno durante 1964.

c) Falta de Supervisión: Las escuelas de la Seccional no son suficientemente visitadas por los inspectores de zona; dos escuelas han sido visitadas tres veces o más

57 escuelas 2 veces; el resto de los establecimientos solo una vez. Los inspectores de zona tropiezan con dos serias dificultades: 1) los viáticos son insuficientes y una parte de los mismos es absorbido por el personal sumariante. Así por ejemplo en 1964 se sustanciaron 12 (doce sumarios) que demandaron 162.950 pesos en concepto de viáticos. 2) Transporte: en algunas zonas de la provincia faltan vías de comunicación. Los caminos secundarios están en mal estado y como consecuencia de ello los coches particulares solicitan sumas elevadas para realizar el viaje.

d) El maestro y el medio: En algunas zonas el maestro ha sido un tanto absorbido por el medio, se han encontrado docentes desalineados, barbudos e incluso una maestra dictando clases con pantalones. En muchos de ellos se nota una impresión de desaliento y desesperanza. Se quejan de cierto abandono por parte de las autoridades del Consejo. Se impone estar en diversas formas junto a ellos y devolverles confianza.

e) Inquietud en los suplentes: En general la tarea del maestro jujeño se desenvuelve en un ambiente de tranquilidad, sin inquietudes ni desasosiegos. Se nota sin embargo una cierta intranquilidad entre los suplentes, motivada por la circunstancia de que maestros provinciales de escuelas nocturnas se presentan a los concursos para los cargos diurnos de escuelas nacionales. Estimo, por otra parte, que esta inquietud es más aparente que real, porque aún a pocos kilómetros de la Capital resulta difícil conseguir suplentes para algunos cargos.

3º. Problemas particulares

a) Desalojo de la Esc. 51

b) Expediente 18276-64, Licitación 1/65 para el Centro Médico.

c) Caldera de la Escuela Hogar

d) Diez cargos para hijos de braceros.

4º- La realidad educacional de La Puna

La Puna de Atacama constituye uno de los ambientes más duros en los que el maestro debe desarrollar su actividad, la crudeza de la situación viene determinado por los siguientes factores:

a) El clima: La Puna soporta 170 heladas anuales, con fríos rigurosísimos que en oportunidades alcanza hasta los 20 grados bajo cero. El clima por otra parte es continental absoluto, durante el día se experimenta fuerte calor, gran sequedad y sed; casi invariablemente en horas de la tarde sopla en la Puna un viento fuerte y cortante.

b) La soledad: Con bastante frecuencia las escuelas están ubicadas en centros poblados de insignificante población e incluso totalmente aislados hallándose

las primeras viviendas a 1.500 o 2.000 metros de distancia de la escuela.

c) La falta de agua: Si bien la napa de agua no es muy profunda (oscila entre los tres y los veinte metros) se carecen de bombas para su extracción, esta es una necesidad que se constituye en primera prioridad.

d) Distancia sin comunicación: Salvo el ferrocarril internacional y la ruta a la Quiaca por los caminos secundarios no circula ninguna línea de colectivos. Cuando necesita trasladarse el maestro debe hacerlo a pie, en bicicleta o aprovechando algún camión que circule por la zona.

e) Problema humano: el habitante de la zona tiene el complejo psicológico de una raza vencida, abandonado en su vestimenta, sucio, sin iniciativa para nada.

f) Situación escolar: la situación de los edificios y los bancos escolares es aproximadamente la misma que en toda la extensión de la República. Falta material didáctico en las escuelas; el frío, la carencia de alimentos y la falta de ropa hace que aproximadamente un 50% de los niños estén afectados por tuberculosis. La deserción escolar es motivada principalmente por la zafra, la distancia de los niños a las escuelas, que oscila entre 1 y 10 km la carencia de maestros suplentes y la ausencia de maestro de personal único de la escuela

5º.- El programa andino

Los departamentos de Yavi, Santa Catalina, Rinconada, Cochinoca y Susques están atendidos en una tarea promocional por el programa andino, con la colaboración internacional de la O.I.T. y de la UNESCO hasta el momento la tarea realizada se circunscribe a la implantación de molinos de viento, el establecimiento de bañaderos, el mejoramiento de las especies lanares, la plantación de árboles, la roturación de la tierra y la promoción de la educación rural; se destaca que ofrecen al Consejo la más amplia colaboración.

6º.- Alfabetización

En alfabetización se está trabajando con entusiasmo, sobre todo en Zapla, Mina Aguilar y La Quiaca donde funcionan cuarenta centros donde concurren unos 2.000 alumnos.

Al finalizar su exposición entrega a la Srta. Presidenta una nota de la Comisión de Educación del Comité de la U.C.R.P. de Jujuy en la que hacen llegar sus plácemes por la obra que el Consejo Nacional de Educación realiza en dicha provincia.

El Cuerpo resuelve designar al Sr. Vocal Benicio Carlos Alberto Villarreal para que represente al Consejo Nacional de Educación ante la Comisión Interministerial Coordinadora del Plan Andino, conjuntamente con el Inspector Técnico

de Región interino don Demetrio Rivera.

Acto seguido se toma conocimiento de que la Srta. Presidenta viajará el sábado próximo a General Madariaga, Buenos Aires, donde tendrá lugar la inauguración de la Esc. 104. Se deja constancia de que en dicho viaje, no utilizará viático.

Notas de entradas: Del Sr. Intente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, don Francisco Rabanal, solicitando el envío de abanderados y delegaciones escolares a los actos de la jura de la Bandera por unidades de la Marina de Guerra, que tendrá lugar el 20 del corriente a las 10, en el parque Almirante Brown. Se resuelve contestar haciendo saber que en virtud de coincidir dicha ceremonia con los actos que en igual sentido deben realizarse en los locales escolares resulta imposible acceder a lo solicitado.

Siendo las 19 y 25 se levanta la sesión.

Acta de la Sesión Nº 44

día 21 de junio de 1965

En Buenos Aires a veintiún días del mes de junio de un mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry y Sres. Ulises René Girardi, José S. Cortés, Leopoldo Rodríguez Torre y Benicio Carlos Alberto Villarreal. Ante la ausencia de la Srta. Presidenta, profesora Luz Vieira Méndez y del Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, ambos en conocimiento del Cuerpo, se decide por unanimidad designar al Vocal Sr. Girardi para que presida la sesión y firme la documentación que corresponda, quedando a cargo de la presidencia mientras dure la ausencia de la titular y del Sr. Vicepresidente.